

27878 ORDEN de 30 de octubre de 1979 por la que se nombra a don José Herrera Boira Consejero-Asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Castellón.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Delegado Provincial de Educación de Castellón,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero-Asesor, por el apartado g), de la Delegación Provincial del Departamento en Castellón a don José Herrera Boira.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

27879 ORDEN de 1 de noviembre de 1979 por la que se amplía la de 1 de octubre, que nombraba Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones formuladas contra la Orden de 1 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se nombraban Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, completadas, en su caso, las documen-

taciones de los opositores que aparecían en el anexo III de la citada Orden,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial para las asignaturas y Centros que se citan a los señores que figuran en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—Los nombrados quedarán integrados en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial (A35EC) con los derechos y deberes que señala la legislación vigente y con los mismos efectos económicos y administrativos que se citaban en la expresada Orden.

Tercero.—Declarar definitivamente excluidos a los opositores que se relacionan en el anexo II de la presente Orden.

Cuarto.—Rectificar los errores producidos en la Orden de referencia, debiendo figurar en los términos que constan, en el anexo III.

Quinto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1953.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Código	Destino
<i>Prácticas del Metal</i>					
A35EC001708	Fernández Marín, Angel	70.325.623	27- 8-1955	45044	CNFP Mora de Toledo.
<i>Prácticas de Electricidad</i>					
A35EC001754	García Osuna, Juan	39.652.389	4- 8-1956	43023	IPN Tarragona.
A35EC001796	Domínguez Hueta, Francisco J.	50.409.167	25- 6-1954	28186	CNFP Móstoles.
A35EC001806	Martínez Martell, Juan Ramón	26.433.299	20-10-1953	23103	Secc. Baeza.
A35EC001809	Durán Embel, José	45.056.856	17- 9-1953	51019	CNFP Ceuta.
A35EC001814	Martínez Noriega, Rafael	71.661.565	23- 3-1953	33145	Secc. Cangas de Onís.
<i>Prácticas de Electrónica</i>					
A35EC001826	Ema Lecina, Isidoro	39.650.892	7- 4-1956	43023	IPN Tarragona.
<i>Prácticas de Automoción</i>					
A35EC001842	Agüera Blanco, Jesús	11.332.896	3-11-1940	33108	Secc. Pravia.
A35EC001846	Cifuentes de Castro, Manuel	12.231.670	14- 9-1956	47028	CNFP Valladolid.
A35EC001853	Ruiz Soto, Antonio	8.438.069	17-11-1932	06099	Secc. Villafranca de los Barros.
<i>Prácticas Administrativas</i>					
A35EC001871	Vázquez Vázquez, María Josefa	33.814.729	10- 5-1951	32050	CNFP Verín.
A35EC001876	Fernández Gutiérrez, María Teresa	11.377.596	5- 9-1955	33029	IPN Avilés.
A35EC001887	Aguado Sanchis, Dolores	73.640.136	31- 1-1954	46085	CNFP Picasent.
A35EC001899	Estévez Falcón, Juan Fernando	42.632.998	20- 8-1941	35075	CNFP Santa Lucía de Tirajana.
A35EC001909	Flores Lozano, María Estrella	6.953.625	11- 3-1955	10017	IPN Cáceres.
A35EC001912	Jurado Noriega, Rosario	30.192.305	5- 8-1955	14126	Secc. Castro del Río.
A35EC001913	Escobar Alvarez, Amelio	27.711.533	18- 6-1920	41041	CNFP Dos Hermanas.

ANEXO II

Excluidos

Apellidos y nombre	DNI
<i>Prácticas automoción</i>	
Fuentes Parra, Francisco	45.035.509
<i>Prácticas Administrativas</i>	
García Martín, María del Carmen	15.216.170

ANEXO III

Prácticas de Electricidad

Donde dice: «Número de Registro de Personal: A35EC001764, apellidos y nombre: Iglesias Queipo, José, DNI: 32.274.546, fecha de nacimiento: 6-7-36»; debe decir: «Fecha de nacimiento: 6-7-30.»

Donde dice: «Número de Registro de Personal: A35EC001785, apellidos y nombre: Mendiola Egaño, Ricardo, DNI: 15.883.170»; debe decir: «Mendiola Egaña, Ricardo».

Prácticas Administrativas

Donde dice: «Número de Registro de Personal: A35EC001906, apellidos y nombre: Domínguez Escudero, Jesús, DNI: 7.806.143»; debe decir: Domínguez Escudero, Jesús».

Prácticas de Delineación

Donde dice: «Número de Registro de Personal: A35EC001928, apellidos y nombre: Alonso González, Rafael, DNI: 12.698.675, fecha de nacimiento: 3-6-52, destino: IPN Valencia»; debe decir: «Destino: IPN Palencia».

Donde dice: «Número de Registro de Personal: A35EC001943, apellidos y nombre: Arambar Jauristi, María Asunción, DNI: 72.412.775»; debe decir: «Arambarri Juaristi, María Asunción».

Prácticas de Peluquería y Estética

Donde dice: «Número de Registro de Personal: A35EC001950, apellidos y nombre, Huerta Díaz, Rocío, DNI 14.921.615, fecha de nacimiento: 17-9-56, destino: CNFP Baracaldo»; debe decir: Destino IPN Baracaldo».

Laboratorio Químico

Donde dice: «Número DNI: 27.202.161, y fecha de nacimiento: 20-3-49», debe decir: «Número de Registro de Personal: A35EC001854, apellidos y nombre: Cabezas Ramos, José, DNI: 30.191.323, fecha de nacimiento: 10-12-56, destino: CNFP Peñarroya-Pueblonuevo».

MINISTERIO DE TRABAJO

27880 *ORDEN de 27 de octubre de 1979 por la que se declara jubilado al Magistrado de Trabajo en situación de supernumerario don Jesús Sáez Jiménez.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 2441/1979, de 11 de octubre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 del mismo mes, ha sido jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria el 18 de los corrientes, el Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, don Jesús Sáez Jiménez y perteneciendo asimismo al Cuerpo de Magistrados de Trabajo en situación de supernumerario, procede acordar su jubilación por Orden ministerial como Magistrado de Trabajo de categoría D), conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, y artículos 19 y 60 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y en consecuencia,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, ha tenido a bien declarar la jubilación del Magistrado de Trabajo, en situación de supernumerario, don Jesús Sáez Jiménez, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplimiento de la edad reglamentaria el día 18 de octubre de 1979.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

27881 *RESOLUCION del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Administrativa del Organismo a doña María Jesús Corujo Quidiello.*

Ilmo. Sr.: Habiendo sido reconocido a doña María Jesús Corujo Quidiello, funcionaria de la Escala de Auxiliares Administrativos de este Organismo, con número de Registro de Personal T15AG16A0010P, en virtud de Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), el derecho a su integración en la Escala Administrativa del FORPPA con efectividad del día 13 de octubre de 1979, por reunir los requisitos a que se refiere la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre,

Esta Presidencia, previa aprobación ministerial a que se refiere el artículo 6.º, 5. c), y 7. b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionaria de la Escala Administrativa de este Fondo a la funcionaria que se cita, con indicación de fecha de nacimiento y número de Registro de Personal:

Apellidos y nombre: Corujo Quidiello, María Jesús. Fecha de nacimiento: 6 de junio de 1948. Número de Registro de Personal: T15AG15A0008P.

La toma de posesión como funcionario de carrera en la Escala Administrativa determinará el pase a la situación de excedencia voluntaria de la funcionaria afectada en la Escala de Auxiliares Administrativos de procedencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Presidente, Luis García García.

Ilmo. Sr. Secretario general del FORPPA.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

27882 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios de carrera a los opositores aprobados en la convocatoria restringida para ingreso en la Escala de Clasificación y Reparto de 1 de marzo de 1979 y también se declaran decaídos en sus derechos a cuatro de estos opositores.*

Una vez superadas las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, convocadas por Resolución de este Centro directivo de 1 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 58, del día 8 del mismo mes y año),

Esta Dirección General, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Clasificación y Reparto a los candidatos que se relacionan a continuación, con indicación del número de Registro de Personal que les ha correspondido, fecha de nacimiento y destino asignado. Hay que hacer constar que el orden ha tenido que ser alterado en relación con la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal de la oposición, debido a los numerosos errores cometidos por los opositores al poner la fecha de nacimiento en la instancia solicitando su admisión a las pruebas selectivas. Dichos errores se han detectado al presentar los interesados la documentación y comprobarse el citado dato en la certificación de nacimiento.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los referidos candidatos deberán cumplimentar previamente el requisito exigido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento y destino, la cual será efectiva a la recepción de la correspondiente credencial; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Real Decreto citado.

La mencionada relación empieza en el A13TC26952, García Muela Gonzalo, y finaliza en el A13TC29079, Molina Soler, Juan Manuel.

Por último, se tendrán en cuenta las siguientes vicisitudes:

No se destina al funcionario A13TC27875, don Adriano Elanco López, por encontrarse en la actualidad en la situación de suspensión de funciones por resolución de expediente disciplinario. Se le destinará y tomará posesión una vez cumpla los dieciocho meses de sanción.

Se consideran decaídos en sus derechos, por los motivos que se indican, a don José Angel Güimil Menéndez y don Miguel Crespo Verdier, por haber sido separados del servicio como resolución de expediente disciplinario, cuando tenían la condición de Carteros contratados; don Ernesto Echandi Ercilla y don Alfredo Luis González Briongos, por haber presentado certificados de penales en los que figuran condenas por delitos dolosos.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.